

VISTO:

MENDOZA, **22 ABR 2014**

El Expediente N° FOD-2594/2014, en el que la Secretaría de Posgrado solicita la formación de una Comisión Disciplinaria Institucional de Expertos de la Facultad de Odontología, y

CONSIDERANDO:

Que la misma estará integrada por docentes con experiencia y antecedentes académicas en el área disciplinar y tendrá como objetivo determinar la equivalencia del Título de Grado Universitario de profesionales extranjeros, con el Título de Grado Argentino, requerida para cursar Carreras de Posgrado e iniciar los trámites de convalidación según lo establecido por la Resolución N351/13-ME y 178/13-MS;

Por ello, de acuerdo con lo tratado por el Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de marzo ppdo y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes Docentes de esta Facultad para que integren la Comisión Disciplinaria Institucional de Expertos de la Facultad de Odontología que tendrá como objetivo determinar la equivalencia del Título de Grado Universitario de profesionales extranjeros, con el Título de Grado Argentino, requerida para cursar Carreras de Posgrado:

TITULARES

Prof. Esp. Od. José Simón ABDALA
Prof. Esp. Od. Julio Alberto CARAM
Prof. Esp. Od. Mario GUIÑAZU

SUPLENTES

Prof. Od. Norma Ester TORLASCHI
Prof. Mgter. Graciela Roxana PEÑA

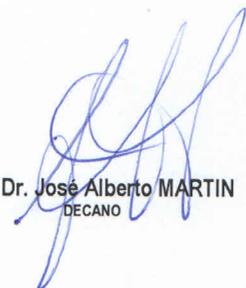
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo:

RESOLUCION N° **158**

F.O
db



Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dr. José Alberto MARTIN
DECANO